



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Propuesta de título de grado

Memoria general del título

Centro

Facultad de Ciencias de la Educación

Denominación del título

Graduado/a en Educación Social por la Universidad de A Coruña

Versión

V01 – 20/06/08

SUMARIO

1. Descripción del título	5
Representante legal de la universidad	5
Representante del título	5
Universidad solicitante.....	5
Dirección a efectos de notificación	5
Descripción del título.....	6
– <i>Denominación</i>	6
– <i>Ciclo</i>	6
– <i>Centro donde se imparte</i>	6
– <i>Tipo de enseñanza</i>	6
– <i>Rama de conocimiento</i>	6
– <i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación</i>	6
– <i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de</i> <i>implantación</i>	6
– <i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación</i>	6
– <i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación</i>	6
– <i>Número de ECTs del Título</i>	6
– <i>Número mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo</i>	6
– <i>Normas de permanencia (en archivo pdf)</i>	6
– <i>Naturaleza de la institución que concede el título</i>	6
– <i>Naturaleza del centro Universitario en que el titulado ha finalizado sus estudios</i>	6
– <i>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</i>	6
– <i>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</i>	6
2. Justificación	8
Justificación del título propuesto	8
– <i>Interés académico, científico o profesional del mismo</i>	8
– <i>Normas reguladoras del ejercicio profesional</i>	11
Referentes externos	12
Procedimientos de consulta utilizados para elaborar el plan de estudios.....	13
– <i>Procedimientos de consulta internos</i>	13
– <i>Procedimientos de consulta externos</i>	14

3. Objetivos	16
Objetivos generales del título y competencias	16
– <i>Objetivos generales</i>	16
– <i>Competencias específicas</i>	16
– <i>Competencias transversales/genéricas</i>	17
4. Acceso y admisión de estudiantes.....	19
Acceso y admisión	19
– <i>Sistemas de información previa (a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la universidad y la titulación)</i>	19
– <i>Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales</i>	20
– <i>Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados</i>	21
– <i>Créditos (sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad)</i>	22
5. Planificación de las enseñanzas	24
Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia	24
– <i>Explicación general de de la panificación del plan de estudios</i>	24
Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	34
Descripción de los módulos o materias	36
– <i>Descripción general de los módulos o materias</i>	36
– <i>Descripción detallada de cada módulo</i>	38
6. Personal académico	90
Mecanismos de contratación.....	90
– <i>Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad</i>	90
Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles	92
– <i>Personal académico disponible</i>	92
– <i>Personal académico necesario</i>	94
– <i>Otros recursos humanos disponibles</i>	iError! Marcador no definido.
– <i>Otros recursos humanos necesarios</i>	iError! Marcador no definido.
7. Recursos materiales y servicios	97
Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	97
– <i>Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles</i> 97	
– <i>Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles</i>	102
8. Resultados previstos.....	103
Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	103
– <i>Justificación de los indicadores</i>	103
Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes	104

9. Sistema de garantía de calidad del título	107
Información sobre el sistema de garantía de calidad	107
– <i>Información adicional</i>	107
10. Calendario de implantación	108
Cronograma de implantación de la titulación	108
– <i>Justificación</i>	108
– <i>Curso de implantación</i>	108
Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	109
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.....	110
11. Recusaciones	111
Recusación	111

1. Descripción del título

Representante legal de la universidad

1º Apellido

2º Apellido

Nombre

NIF

Cargo

Representante del título

1º Apellido

2º Apellido

Nombre

NIF

Universidad solicitante

Universidad

CIF

Centro

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico

Dirección postal

Código Postal

Población

Provincia

CC.AA.

FAX

Teléfono

**Descripción del título****Denominación** **Ciclo** **Centro/s donde se imparte** Título conjunto

Universidad(es) participantes (si es un título conjunto)

Universidad	Departamento

Convenio de las universidades participantes (en archivo pdf)

Tipo de enseñanza **Rama de conocimiento** **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación** **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación** **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación** **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación** **Número de ECTS del Título** **Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo** **Normas de permanencia (en archivo pdf)****Naturaleza de la institución que concede el título** **Naturaleza del centro Universitario en que el titulado ha finalizado sus estudios** **Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título**

Profesiones
Educador/a Social

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Lenguas
Gallego
Castellano



Inglés

2. Justificación

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Antecedentes: de la práctica profesional a la universidad

Hace poco más de un siglo, emergía la “cuestión social”, entendida como “el conjunto de dispositivos desplegados para compensar los déficits de recursos necesarios para vivir en sociedad por los propios medios” (Robert Castel), y que remite, siguiendo a Deleuze, “a un sector particular en el que se incluyen, de ser preciso, problemas muy diversos, casos especiales, instituciones específicas, todo un personal cualificado (asistentes ‘sociales’, trabajadores ‘sociales’, educadores ‘sociales’)”.

La profesionalización de este espacio, que se sustentaba entre los saberes de las ciencias sociales y los valores propios de la filantropía, tenía por mandato reparar las fracturas sociales de la miseria sin alterar en profundidad la lógica de fondo que las generaba.

La expansión de la profesión a lo largo del siglo XX va unida al desarrollo de los sistemas de acción social y a la progresiva implantación del Estado de Bienestar, que requerían profesionales cualificados para desarrollar la intervención social. Es en este contexto donde la educación social pasa a ser conceptualizada como un derecho social avalado por los marcos jurídicos internacionales, nacionales y autonómicos.

Desde la década de los sesenta la expansión y consolidación del perfil profesional es indiscutible; la ampliación y diversificación del propio concepto de educación exigiría que la función educadora, atribuible tradicionalmente a la escuela y a la familia, fuera también asumida por otras instituciones sociales, lo que provocó la emergencia de otros profesionales encargados de dar respuesta a las desigualdades sociales desde la educación, pero también desde perspectivas ligadas a las políticas de bienestar social.

Este nuevo enfoque cristalizará en la segunda mitad de los años ochenta y afectará incluso a la denominación de la profesión, al sustituirse la expresión “educador especializado” por la de “educador social”, nomenclatura que integrará una diversidad de prácticas profesionales de intervención educativa que contaban con diferentes denominaciones: educador, animador, educador de calle, educador especializado, monitor, técnico especialista en inadaptación, técnico en educación, etc.

Asumir la educación social como titulación universitaria fue sin duda un ejercicio de responsabilidad pública para dar respuesta a las nuevas necesidades socioeducativas relacionadas con el desarrollo de la sociedad del bienestar, de la sociedad del aprendizaje o de la sociedad del ocio que, a su vez, generaban derechos derivados de nuevos modelos de convivencia, nuevas formas de exclusión y de vulnerabilidad social. Pero es justo reconocer que fue también el fruto de la fuerte demanda de diferentes profesionales que, con diferentes titulaciones y distintos tipos de contrato, trabajaban en la educación fuera del ámbito escolar y exigían una titulación que les garantizara reconocimiento profesional y una formación común que contribuyera a la institucionalización de la profesión.

En el Volumen 1 del Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, promovido por la ANECA, se reconoce que la titulación de Educación social, aún siendo joven, tiene una larga trayectoria profesional, primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales, a la que contribuyeron

decisivamente —entre otras iniciativas— la creación en 1972 de la primera Asociación de Educación Especializada en Barcelona y la celebración del primer congreso en 1987. En el contexto gallego, en Santiago de Compostela, cabe mencionar la *Escola Galega de Educadores Especializados en Marxinación Social*.

Trascendencia académica de la Diplomatura en Educación Social

La aprobación y el desarrollo de la Diplomatura en Educación Social, a partir de principios de la década de los 90 (Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, BOE de 10 de octubre de 1991), ha supuesto su consolidación desde la perspectiva académica, social y profesional.

La evolución de la matrícula en la UDC a lo largo de los últimos años es la siguiente (en el curso 2008/09 todavía no está cerrada la matrícula):

	Curso						
	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
Plazas ofertadas	75	76	76	76	80	80	80
Plazas cubiertas	84	90	81	83	85	87	86

La implantación del título en más de 30 centros universitarios, la existencia de más de 19.000 estudiantes, la creación de la Asociación estatal de educación social y de diversos colegios profesionales, entre los que se encuentra el *Colexio de Educadoras e Educadores Sociais de Galicia* (CEESG), la existencia de revistas, libros y otras publicaciones de Educación social, la consolidación de líneas de investigación en este ámbito, etc., no hacen más que poner de manifiesto la trascendencia y prestigio de la Diplomatura.

Una vez creada la titulación universitaria, se incrementaron sustancialmente los foros de debate en torno a aspectos formativos y profesionales de la Educación Social, a través de Encuentros, Jornadas, Simposios, Seminarios, etc. Estos son, a modo de ejemplo, algunos de los Congresos celebrados:

- * Encuentro Universidad-mundo profesional: "El educador social: profesión y formación universitaria", Pamplona, marzo, 1992.
- * Semana de Educación Social, Universidad Complutense de Madrid, noviembre, 1992.
- * I Congreso Estatal de Educación Social: "Presente y futuro en la Educación Social", Madrid, abril, 1995.
- * II Congreso Estatal de Educación Social: "La educación social ante los desafíos de una sociedad en cambio", Madrid, 1999.
- * III Congreso Estatal del Educador Social y XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Educadores Sociales: "Ética y calidad en la acción socioeducativa", Barcelona, junio, 2001.
- * IV Congreso Estatal del/a Educador/a Social: "Políticas socioeducativas: retos y propuestas en el siglo XXI", Santiago de Compostela, octubre, 2004. En este Congreso participamos activamente representantes de las tres universidades gallegas. Se presentaron 11 grupos de trabajo y 12 encuentros por ámbitos. Fue además éste el marco escogido por la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) para presentar el Código Deontológico del Educador y la Educadora Social.
- * Congreso estatal de las educadoras y educadores sociales: "La profesionalización: recorridos y retratos de una profesión", Toledo, septiembre, 2008.

Interés profesional

Una de las características más significativas de la Diplomatura en Educación Social ha sido

su importante grado de empleabilidad. En el Volumen 1 del Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social se concluye que la demanda de estos estudios supera en gran medida la oferta que realizan las instituciones universitarias, siendo una titulación que goza de gran aceptación, lo que refleja perfectamente un nuevo yacimiento de empleo, expresión clara de las necesidades específicas de la sociedad actual.

El carácter polivalente de la titulación de educación social garantiza su presencia en una gran diversidad de ámbitos de intervención en el sector público, privado y en sectores sin ánimo de lucro: servicios sociales de atención primaria, servicios especializados (infancia y familia, mayores, personas sin hogar, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes), salud, centros de atención primaria, hospitales, drogodependencias, centros educativos, justicia, programas relacionados con la dinamización comunitaria, cooperación, etc.

Para ejemplificar la relación entre el grado de satisfacción del alumnado con los estudios de educación social y las competencias referidas a empleabilidad, recogemos los datos más significativos ofrecidos por el Observatorio Ocupacional de nuestra Universidad en la publicación *La inserción laboral de los graduados de la Universidad de Coruña 2005/2006*:

- * el 80% escogería la misma carrera
- * el 82% señala la vocación como principal motivo para elegir esta titulación
- * el 96% estudiaría en la misma universidad
- * el 100% de los hombres y el 66% de las mujeres busca activamente empleo
- * es la titulación que cuenta con los porcentajes máximos de "Enviar currículum" como vía de acceso al empleo.

La experiencia de una década como punto de partida

La construcción del espacio europeo de educación superior deberá ser una oportunidad para mejorar la titulación universitaria del futuro profesional de la educación social.

En una década nuestra sociedad ha experimentado cambios que están reclamando nuevos contenidos a la profesión, necesidades que emergen o se consolidan en el nuevo milenio, y a las que la educación social no quiere ser indiferente: nuevas formas de vulnerabilidad y discriminación social, la cultura de la sostenibilidad, el tema de las desigualdades ligadas al género, los procesos de desadaptación social, las justificaciones y los efectos de las políticas sociales, las transformaciones de las estructuras y relaciones familiares, el reto de las ciudades educadoras, la reconceptualización social de las drogadicciones, los modos de vida de las infancias, nuevas formas de violencia, la conciliación vida familiar y laboral, las nuevas necesidades de las personas dependientes, las nuevas funciones de la escuela, etc. Para dar respuestas socioeducativas a estas realidades emergentes surgen nuevos contenidos. Así, el Libro Blanco de la ANECA especifica, como contenidos del título de grado en educación social: educación familiar, desarrollo comunitario, educación y mediación para la integración social, educación del ocio, animación y gestión sociocultural, intervención educativa en infancia y juventud, educación de personas adultas y mayores, atención socioeducativa a la diversidad.

La experiencia formativa acumulada en la Diplomatura, a tenor de los diferentes informes evaluativos realizados en los últimos años, ponen de relieve fortalezas y debilidades inherentes a los planes de estudio, a las instituciones universitarias, a las prácticas de formación, a la inserción laboral, etc.

En nuestro caso, tomando como referente el Informe de Autoevaluación de la titulación de Educación social, elaborado en el año 2002, así como la información de carácter más informal recogida durante esta década de formación universitaria, parece que tenemos indicadores objetivos que nos permiten una cierta satisfacción, pero tras anotar las fortalezas para seguir garantizándolas, nos proponemos ser críticos obligándonos a pensar

globalmente la titulación desde una cultura de reflexión interdepartamental, a la vez que solicitamos la opinión de estudiantes, colegios profesionales e incluso de otras universidades.

Las principales conclusiones de la Autoevaluación realizada en el año 2002 son las siguientes:

Puntos fuertes

- * Demanda continuada de los estudios de Educación Social
- * Incremento de la relación con los ámbitos profesionales de referencia a través de los Convenios de Practicum
- * Aumento de la movilidad de los estudiantes
- * Creciente especialización docente e investigadora
- * Notable reconocimiento académico y profesional
- * Dotación de recursos tecnológicos en las aulas
- * Motivación y satisfacción del alumnado con respecto al desarrollo de la titulación y a la atención del profesorado

Puntos débiles

- * Solapamiento horario parcial entre asignaturas optativas
- * Desajustes entre los contenidos académicos y las prácticas profesionales
- * Visión idealizada del ámbito profesional por parte del alumnado
- * Escaso uso del tiempo reservado a tutorías

Propuestas de mejora

- * Mejorar la correspondencia entre la denominación de la Titulación, las competencias que se pretenden y los contenidos, tanto desde la perspectiva académica como profesional
- * Mejorar la coordinación intra e interdepartamental para garantizar una visión global del título y evitar solapamientos en los contenidos
- * Crear redes que faciliten la transición al mundo laboral o bien a títulos de Postgrado

Con el nuevo plan de estudios pretendemos asumir estas propuestas de mejora, corregir los puntos débiles y potenciar las fortalezas de la titulación.

No existen normas específicas

Referentes externos

* Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de outubro de 2007).

* *Liñas xerais para a implantación dos títulos de grao e posgrao no SUG*, aprobadas por el Consello Galego de Universidades el 5 de noviembre de 2007.

* *Directrices para a elaboración das propostas de títulos de grao na Universidade da Coruña*, aprobadas por el Consello de Goberno de la UDC el 23 de noviembre de 2007.

* *Real Decreto 1420/1991*, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel (BOE de 10 de octubre de 1991).

* B.O.E. del 19 de enero de 1996, sobre la homologación del título de Educación social (65280), aprobada el 25-IX-1995.

* *Libro Blanco de Grado en Pedagogía y Educación Social* (Madrid, ANECA, 2005, 2 vols.), en cuya elaboración ha participado activamente nuestra Facultad.

Procedimientos de consulta utilizados para elaborar el plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

El equipo decanal presentó una propuesta de actuación a la Comisión Permanente de la Facultad y posteriormente a la propia Junta de Facultad, que fue aprobado por ambas instancias después de incorporar algunas de las aportaciones realizadas por sus integrantes. En síntesis, el procedimiento adoptado (aprobado en Junta de Facultad el 28 de febrero de 2008), que se ajusta a lo establecido en las *Directrices para a elaboración das propostas de títulos de grao na Universidade da Coruña*, es el siguiente:

- 1.- Creación de una comisión encargada de elaborar la propuesta, que según las *Directrices* de la UDC "actuará por delegación de la Junta de Centro y en ella se garantizará que serán valoradas las aportaciones de todos los departamentos y áreas de conocimiento implicados en la actualidad en los planes de estudio de 1º y 2º ciclo". Esta comisión está formada por el decano, la secretaria, un representante de cada una de las áreas de conocimiento de los departamentos adscritos a la Facultad con docencia en las materias troncales de las actuales titulaciones, un representante de los departamentos no adscritos y dos representantes de los estudiantes que integran la Junta de Facultad (el PAS no tiene representación en la comisión por no haberse presentado ninguno de sus miembros a las elecciones a Junta de Facultad).
2. Organización de una jornada de trabajo el 27 de marzo con los miembros de las cuatro comisiones de titulación de la Facultad (Educación Infantil, Primaria, Social y Logopedia) para familiarizarse con las directrices y el sentido de la actual reforma universitaria. A esta jornada invitamos a un experto en estas cuestiones.
3. Reuniones de los decanos de la UDC del área de Ciencias Sociales y Jurídicas para determinar las materias de rama (mayo, junio y julio).
4. Sucesivas reuniones de trabajo de la Comisión durante los meses de mayo, junio, julio y septiembre para elaborar la propuesta.
5. Comunicación de los acuerdos parciales y provisionales de la Comisión a los integrantes de la Junta de Facultad (24 de septiembre).
6. Presentación y discusión de la propuesta en la Junta de Facultad celebrada el 6 de octubre del año en curso, que fue aprobada por amplia mayoría.
7. Exposición pública de la propuesta desde el 8 al 22 de octubre a través de la página web de la Facultad y comunicación de esta circunstancia a los departamentos adscritos y no adscritos. Se solicita expresamente la opinión del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia, así como del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales y de la Asociación de estudiantes con representantes en la Comisión (IESGA).
8. Estudio de las alegaciones recibidas por parte de la Comisión (23 de octubre).
9. Presentación, discusión y votación de las alegaciones por la Junta de Facultad y aprobación de la propuesta de título (3 de noviembre).
10. Remisión de la propuesta y de las alegaciones a la Comisión de Planes de

Estudio de la UDC (3 de noviembre).

Procedimientos de consulta externos

Reunión del equipo decanal con representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores sociales y el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia (11 de junio). El decano informa sobre el proceso de elaboración del nuevo título de grado, haciendo especial referencia a la distribución de las materias de formación básica, la presencia de las distintas áreas en la titulación, el acuerdo de adoptar una estructura cuatrimestral de 6 créditos, propuesta desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Titulaciones, los criterios acordados para la elaboración de las competencias, así como la intención de pensar las materias en relación a los diferentes ámbitos profesionales para posteriormente reflexionar sobre las asignaturas concretas.

El Colegio señala, a partir de una encuesta realizada entre su base asociativa, algunos asuntos que deberían de ser mejorados: repetición de contenidos en diversas materias, escasa competencia de los egresados para elaborar informes o documentos técnicos, peso insuficiente de contenidos relativos al llamado tercer sector (drogodependencias, hábitos saludables, mediación y resolución de conflictos, autoempleo). También considera que es necesaria una mayor colaboración entre todas las instituciones implicadas en el Practicum.

Mesa de trabajo con representantes de los equipos decanales de las 3 universidades gallegas (3 de julio). El propósito de esta reunión era poner en común el proceso que estamos llevando a cabo en cada una de las Facultades de Educación de nuestra Comunidad Autónoma, al tiempo que se consideraba importante consensuar ciertos aspectos para diseñar un perfil académico-profesional que contribuya a la mejora de la titulación y de la profesión. En este

sentido se tomaron acuerdos en relación a las materias obligatorias, por entender que era positivo garantizar un tronco académico común que contribuyera a definir el ámbito profesional.

Durante el período de alegaciones, el Colegio de Educadores Sociales de Galicia presentó un informe, cuyas principales recomendaciones son las siguientes:

- Orientación didáctica y social de asignaturas de corte psicológico, como "Intervención psicológica en contextos familiares de riesgo", "Psicogerontología" e "Intervención psicológica en las discapacidades".
- Unificación de materias: "Educación permanente" y "Educación de personas adultas y mayores", así como "Tecnología de la información y de la comunicación" y "Educación y medios de comunicación social"
- Incorporación de nuevas materias que aseguren la presencia de contenidos en relación a habilidades sociales, instituciones penitenciarias, educación para la salud, presencia de la educación social en el sistema educativo y documentos profesionalizadores.
- Orientación práctica y de intervención en materias optativas.
- Incorporar el Colegio Profesional en la organización del Practicum, como facilitador de experiencias socioeducativas de relevancia en la profesión.

Por su parte, la asociación de estudiantes destaca que con el nuevo título de grado se debería mejorar la metodología en determinadas asignaturas, a la vez que propone nuevos contenidos: cooperación internacional para el desarrollo, promoción del asociacionismo y de la participación social, educación en instituciones penitenciarias y educación ante las nuevas formas de pobreza.

Algunas de estas aportaciones han sido incorporadas a la propuesta de la Comisión.

3. Objetivos

Objetivos generales del título y competencias

Objetivos generales

1. Capacitar a los estudiantes en las competencias, estrategias, técnicas y recursos que les permitan:

La comprensión y explicación de los fundamentos teóricos-prácticos de los procesos socioeducativos en los distintos contextos y tiempos sociales, con criterio de eficacia y calidad.

La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desarrollen las prácticas socioeducativas, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.

El diseño, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.

2. Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes sociales, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación.

3. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógico-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social

4. Estimular en los estudiantes el desarrollo de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar aprendiendo de forma autónoma.

5. Adquirir y dominar habilidades comunicativas que les capaciten para dirigirse a diversas audiencias en diferentes contextos.

6. Fomentar la capacidad creativa para tomar decisiones y resolver problemas en contextos multidisciplinares e inciertos.

Competencias específicas (E)

- E1. Conocer los campos de la educación social y reconocer nuevos ámbitos emergentes.
- E2. Comprender los supuestos y fundamentos históricos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos de la acción socioeducativa y sus ámbitos de actuación, valorando sus implicaciones.
- E3. Analizar las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de acción socioeducativa.
- E4. Distinguir los estadios evolutivos de las personas, e interpretar sus implicaciones educativas.
- E5. Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de intervención socioeducativa.
- E6. Seleccionar diferentes métodos y técnicas para la planificación y evaluación de programas y servicios.
- E7. Aplicar metodologías educativas y dinamizadoras de la acción socioeducativa.
- E8. Detectar factores de vulnerabilidad, de exclusión y de discriminación social que dificulten la inclusión social, escolar y laboral de personas y colectivos.
- E9. Diseñar y desarrollar proyectos, programas y servicios en los diferentes campos de intervención profesional promoviendo la participación y el desarrollo comunitario.
- E10. Analizar, difundir, orientar y desarrollar procesos de promoción cultural.
- E11. Observar, analizar e interpretar procesos de mediación social, cultural y educativa
- E12. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto
- E13. Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación elementales aplicables a los diferentes campos de intervención
- E14. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E15. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E16. Comprender la trayectoria de la educación social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- E17. Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria
- E18. Dirigir y coordinar planes y proyectos socioeducativos.
- E19. Asesorar y supervisar programas, planes, proyectos y centros socioeducativos
- E20. Desarrollar una disposición favorable al trabajo en contextos multiculturales y plurilingüísticos.
- E21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

Competencias transversales/genéricas (T)

- T.1. Elaborar, analizar, sintetizar, valorar y transmitir críticamente la información
- T. 2. Redactar y presentar informes técnicos, memorias, reglamentos o cualquier otro documento básico que contribuya a regular la acción socioeducativa
- T.3. Generar la cultura profesional colaborativa, fomentando el trabajo en red e integrándose en grupos interdisciplinarios con iniciativa y responsabilidad.
- T.4. Diseñar e impulsar espacios socioeducativos en contextos de diversidad atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y respeto a los derechos humanos, favoreciendo el empoderamiento de las personas y colectivos ubicados en situaciones de desventaja social.
- T.5. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas propias de la profesión.
- T.6. Adquirir y dominar habilidades comunicativas que permitan transmitir información, ideas y propuestas a diversas audiencias.

Competencias nucleares (N) definidas por la Universidad de A Coruña (aprobadas en Consejo de Gobierno en la sesión del 28/06/2007):

- N.1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- N.2. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
- N.3. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- N.4. Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- N.5. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- N.6. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver problemas con los que deben enfrentarse.
- N.7. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
- N.8. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Acceso y admisión

Sistemas de información previa (a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la universidad y la titulación)

El Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) de la Universidad de A Coruña organiza todos los años, hacia el mes de mayo, unas jornadas en las que se invita a todos los estudiantes de Secundaria a informarse acerca de las diferentes carreras existentes en la Universidad. Estas charlas están impartidas por profesores de la Facultad estrechamente vinculados con la titulación correspondiente y por profesionales en activo.

En la propia Facultad se organizan visitas dirigidas a estudiantes de centros de secundaria interesados en conocer las titulaciones que se ofertan y los recursos de que se dispone. Esta visita está guiada e informada por un representante del equipo decanal.

Además, se dispone tanto de la página web de la Universidad de A Coruña como de la propia Facultad de Ciencias de la Educación para obtener información de los centros y titulaciones.

El primer día lectivo de curso se realiza una Jornada de Acogida para los estudiantes de primero en la que está presente todo el equipo directivo y en la que se les informa, entre otras cosas, sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior, la estructura y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, las funciones de cada miembro del equipo decanal, etc.

En esa jornada se invita a la directora del SAPE para informar al alumnado sobre los servicios de este organismo de la UDC, que básicamente son: información y orientación académica y laboral, asesoramiento para el autoempleo y orientación educativa y psicológica.

Durante el primer mes del curso académico, los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a un cursillo organizado por la directora de la biblioteca de la Facultad en el que se les explica la ubicación y organización de todo el material y el modo de búsqueda de información bibliográfica.

A lo largo del primer trimestre, un representante de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad explica los diferentes servicios, oficinas y ayudas a las que pueden recurrir los estudiantes.

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación (VER DIRECTRIZ 9. MANUAL DEL SGIC CENTRO), dispone de varios procedimientos orientados a contribuir al cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

* (PC01) Oferta formativa de los centros de la UDC: tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la UDC establecen su propuesta de oferta formativa, partiendo de la situación actual e incorporando nuevas titulaciones oficiales (grado y máster universitario), para su posterior envío y aprobación por los órganos correspondientes.

* (PC03) Perfiles de ingreso y captación estudiantes: se establece el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen público y mantienen continuamente

actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que ofertan, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con el que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.

* (PC04) Selección, admisión y matriculación de estudiantes en los centros de la UDC: El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la matrícula de alumnos de títulos propios en los centros de la Universidad y la posterior gestión académica.

* (PC05) Orientación de los estudiantes: se presenta el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen público y actualizan continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que ofertan, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación.

* (PC10) Orientación profesional: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen públicas y actualizan las acciones referentes a la orientación profesional de los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que ofertan.

* (PC12) Información pública: tiene por objeto el establecimiento del modo en el que los Centros de la UDC hacen pública la información actualizada, relativa a las titulaciones que imparten, para el conocimiento de sus grupos de interés.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los criterios de acceso serán los establecidos con carácter general por la administración educativa y la UDC. No se considera necesario realizar pruebas de acceso especiales para esta titulación.

En todo caso, el perfil de ingreso que nos gustaría tener sería el de estudiantes interesados en los procesos educativos de carácter formal y no formal; decididos a implicarse activamente en su proceso de aprendizaje, con motivación por el saber socioeducativo y sensibles a las políticas que sitúan la justicia social en el núcleo de actuación, tal como demandan las nuevas directrices universitarias; y consciente de que su éxito como estudiante y futuro profesional de la Educación Social dependerá, en gran medida, de su propio esfuerzo.

Para facilitar el acceso y permanencia del alumnado con discapacidades, la UDC ha establecido unos criterios específicos (<http://www.udc.es/cufie/uadi/programas.htm#incorporacion>).

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UDC dispone de diversos servicios para el apoyo y orientación del alumnado durante su trayectoria universitaria, que se describen a continuación:

a) El Plan de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el CUFIE oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar al alumnado recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para mejorar el conocimiento de la institución universitaria. Entre los cursos ofertados figuran los siguientes:

- Técnicas de trabajo y estudio en la Universidad
- Internet como apoyo para la formación académica y recursos multimedia
- Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos
- Redacción académica: planificación y desarrollo de trabajos de investigación
- Uso de Moodle en los estudios universitarios
- Guía del conocimiento de los servicios de la UDC
- Gestión eficaz del tiempo
- Cuestiones Jurídico-Administrativas en la Universidad
- Incorporación al mundo laboral
- Técnicas de relajación y salud
- Trabajo en equipo y dinámica de grupos

b) El Aula de formación informática atiende las necesidades de formación para la utilización de distintas herramientas informáticas a través de una programación anual de cursos.

c) El SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento en el ámbito académico y psicológico:

- En la página web del SAPE se recoge información sobre formación complementaria, formación de postgrado, programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc. Además se ofrece un servicio de consulta telefónica, presencial o electrónica sobre todas estas temáticas.
- Semanalmente se elaboran dos boletines: uno contiene información actualizada sobre convocatorias de bolsas, premios, cursos, congresos y jornadas. El otro boletín informa de actividades culturales y deportivas. El alumnado puede acceder a los mismos en la página web del SAPE y en el tablón reservado a tal efecto en el centro. Previa solicitud puede recibirlos en su correo electrónico.
- Dentro del SAPE, el Servicio de Asesoramiento Educativo y Psicológico oferta cursos destinadas a la mejora del rendimiento académico (técnicas de estudio, como afrontar la ansiedad ante los exámenes, habilidades comunicativas, resolución de conflictos, técnicas para hablar en público, etc.). También ofrece asesoramiento y apoyo en aquellas problemáticas que puedan estar afectando negativamente al rendimiento académico.

d) El Servicio de Apoyo al Emprendedor y al Empleo (SAEE) realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Realiza talleres sobre técnicas y estrategias de búsqueda de empleo, cursos de formación para emprendedores. Gestiona el Club del Emprendedor; la pertenencia al mismo permite recibir información actualizada sobre empleo y autoempleo.

A nivel de Facultad, la implantación del Plan de Acción Tutorial de Titulación, se propone detectar las necesidades de apoyo y orientación específicas del alumnado de educación social, así como diseñar e implementar las acciones pertinentes para darles respuesta. Así mismo, a través de la figura del profesorado tutor, se garantiza al alumnado, en especial en su primero año universitario, contar con una persona de referencia que le derivará a los diferentes servicios de la UDC, en función de la demanda que solicite.

Otra de las actuaciones que se va a llevar a cabo es el Plan de Orientación Profesional. Este plan va a recoger las actividades de orientación profesional realizadas en la Facultad en colaboración con el SAEE y el SAPE.

Créditos (sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad)



El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos será el establecido por la UDC en la *Normativa de recoñecemento e transferencia de créditos para as titulacións adaptadas ao Espazo Europeo de Educación Superior, aprobada por Consejo de Gobierno el 22 de mayo de 2008* (http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_tceees.pdf). La UDC tiene previsto aprobar en un próximo Consello de Goberno una normativa que complemente la anterior.

5. Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	96
Optativas	36
Prácticas externas	42
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Explicación general de de la panificación del plan de estudios

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Las enseñanzas se organizan en cuatro cursos académicos con una estructura semestral. Todos los semestres tienen 30 créditos, todas las asignaturas son semestrales y todas, excepto el Practicum, tienen 6 créditos.

	1º Curso		2º Curso		3º Curso		4º Curso		Total
	1º C	2º C							
Materias	30	18	6	6					60
Obligatorias		12	24	24	30	6			96
Optativas						12		24	36
Practicum						12	30		42
TFG								6	6
	30	30	30	30	30	30	30	30	240

Las materias de rama elegidas son Educación (36 c), Psicología (12 c), Sociología (6 c) e Historia (6 c), a cada una de las cuales se vinculan las asignaturas que se señalan en el siguiente cuadro:

Educación
Teoría de la educación
Diseño y desarrollo de la acción socioeducativa
Pedagogía social
Tecnologías de la información y la comunicación social
Educación permanente
Métodos de investigación
Psicología
Psicología del desarrollo
Psicología social

Sociología
Sociología
Historia
Historia de la educación

Estas materias de rama son las mismas que se han seleccionado para los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria, aunque con algunos ajustes en las asignaturas. Entendemos que satisfacen la exigencia contemplada en el Real Decreto 1393/2007, según el cual "el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de la incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal".

La distribución de materias por cursos quedaría como sigue:

Primer curso	
1º cuatrimestre	
Teoría de la educación	6
Sociología	6
Psicología del desarrollo	6
Diseño y desarrollo de la acción socioeducativa	6
Psicología social	6
	30
2º cuatrimestre	
Pedagogía social	6
Tecnologías de la información y la comunicación social	6
Género, igualdad y educación	6
Educación permanente	6
Educación ambiental y cultura de la sostenibilidad	6
	30
Segundo curso	
1º cuatrimestre	
Organización y gestión de instituciones socioeducativas	6
Historia de la educación	6
Servicios sociales y bienestar social	6
Educación multicultural	6
Intervención psicológica en contextos familiares de riesgo	6
	30
2º cuatrimestre	
Dinámicas de comunicación y colaboración en la acción socioeducativa	6
Métodos de investigación	6
Educación de menores en desprotección y conflicto social	6
Educación de personas adultas y mayores	6
Animación y gestión sociocultural	6
	30
Tercer curso	

1º cuatrimestre	
Orientación ocupacional	6
Métodos de evaluación de programas y servicios socioeducativos	6
Acción socioeducativa con minorías y colectivos vulnerables	6
Psicogerontología	6
Intervención psicológica en las discapacidades	6
	30
2º cuatrimestre	
Técnicas de recogida y análisis de la información	6
Practicum I	12
Optativa 1	6
Optativa 2	6
Cuarto curso	
1º cuatrimestre	
Practicum II	30
2º cuatrimestre	
Optativa 1	6
Optativa 2	6
Optativa 3	6
Optativa 4	6
TFG	6
	30

La optatividad se ofertará en los segundos semestres de tercero y cuarto. Aunque la implantación se hará según se señala a continuación, una vez implantado el plan en su totalidad los estudiantes podrán elegir cualquiera de las asignaturas ofertadas con independencia de que cursen tercero o cuarto:

Tercer curso, 2º cuatrimestre
Sociología de la educación
Antropología de la educación
Recursos y estrategias para la intervención en el tiempo libre
Orientación y políticas de empleo
Cuarto curso, 2º semestre
Dinamización de espacios de proximidad y participación social
Psicología comunitaria
Desarrollo y prevención de conductas adictivas
Cuestiones filosóficas del mundo contemporáneo
Educación y medios de comunicación social
Educación para la paz, la resolución de conflictos y la ciudadanía
Evaluación y diagnóstico de necesidades socioeducativas
Administración local y acción cultural y educativa

PLANIFICACIÓN DOCENTE

La planificación docente se hará por materias de 18 (tres), 12 (diez) y 6 (nueve) créditos, concretadas en tres, dos y una asignatura, respectivamente.

Antes de describir cada materia, haremos algunas observaciones de carácter general para evitar reiteraciones en las fichas. Por lo demás, la información contenida en cada una de las fichas será completada y ampliada en las Guías docentes del Programa GADU diseñado por la Universidad de A Coruña (https://campusvirtual.udc.es/guiadocente/guia_docent/index.php?centre=652)

Las observaciones genéricas se referirán a los siguientes aspectos: módulos horarios, relación entre las materias y las competencias específicas, metodologías para la docencia y la evaluación y sistema de calificación.

Módulos horarios

La Universidad de A Coruña trabaja con una equivalencia de 25 horas para cada crédito ECTS. Con carácter general, y según una primera aproximación, susceptible de ser matizada en función de la experiencia, las actividades formativas y su peso en horas serían, para las asignaturas de 6 créditos, las siguientes:

Actividades	Horas
Clases teóricas de 60 estudiantes	21
Clases prácticas de 20 estudiantes (seminarios, debates, prácticas...)	14
Clases-tutorías de 10 estudiantes	7
Trabajo autónomo de los estudiantes	108
Total	150

Relación entre las materias y las competencias específicas

Materias E. Social	Competencias específicas																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Sociología	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x							x	
Psicosocial y comunitaria		x			x	x		x	x		x						x	x			
Psico del ciclo vital	x			x	x				x		x										
Teoría e Historia de la educación	x	x	x	x	x									x		x					x
Metodología de la investigación					x	x					x		x								
Educación, tecnología y comunic	x				x	x	x		x		x										x
Planificación y organización de la acción socioeducativa	x	x			x	x	x		x	x	x		x		x			x	x	x	x
Evaluación de la acción socioeducativa					x	x		x			x		x	x					x		x
Aprendizaje a lo largo de la vida	x	x	x	x	x			x	x					x		x				x	x
Orientación e inserción sociolaboral		x	x					x	x								x	x			x
Intervención en procesos de desadaptación	x	x		x			x	x	x	x		x		x		x			x	x	x
Políticas culturales					x	x	x		x	x	x				x					x	x
Juventud, educación para el					x	x	x		x		x				x				x	x	x

tiempo libre y participación social																							
Educación para la paz, resolución de conflictos y ciudadanía								x					x			x				x	x		
E. ambiental y cultura de la sostenibilidad	x				x	x	x		x	x	x								x		x		
Desarrollo y prevención de conductas adictivas	x				x	x		x															
Intervención psicológica en las discapacidades	x	x	x	x	x			x	x			x											
Género, igualdad y educación								x	x				x			x	x				x		
Servicios sociales y bienestar social						x		x	x				x								x		
Cuestiones filosóficas del m.undo contemporáneo			x					x					x										
Antropología de la educación			x					x					x										
E. Multicultural						x		x	x				x	x							x	x	
Practicum	x					x		x	x				x								x	x	x
Trabajo de fin de Grado															x	x					x	x	x

Listado de actividades-pruebas

El programa GADU diseñado por la Universidad de A Coruña para elaborar las guías docentes incluye el siguiente listado de actividades-pruebas docentes:

Tipología	Descripción
1.-Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.
2.-Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
3.-Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
4.-Debate virtual	Técnica de dinámica de grupos que gira en torno a una discusión donde las personas dialogan sobre un tema específico siguiendo un esquema previsto. Interviene un moderador, que lleva el debate. Se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación síncrona (Chat) o asíncrona (foro).
5.-Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
6.-Esquema	Un esquema es la representación gráfica y simplificada de la información que conllevan

	unos determinados contenidos de aprendizaje.
7.-Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
8.-Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.
9.-Foro virtual	Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).
10.-Glosario	Un glosario es un recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión.
11.-Investigación (Proyecto de investigación)	Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se plantean situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.
12.-Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
13.-Mapa conceptual	Técnica de trabajo individual que consiste en establecer relaciones entre los conceptos clave de unos contenidos. Son representaciones de relaciones entre conceptos. Están formados por conceptos y palabras de enlace formando frases. Tienen un orden que depende de las relaciones y que va de lo más importante y general a los ejemplos y detalles.
14.-Mesa redonda	Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.
15.-Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
16.-Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.
17.-Prácticas a través de TIC	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.

18.-Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.
19.-Prácticas de laboratorio	Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.
20.-Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
21.-Prueba de asociación	Prueba objetiva que consiste en presentar una serie de elementos en dos columnas paralelas en que cada palabra, símbolo o frase de una columna puede asociarse con los elementos de la otra columna. Consiste en establecer las relaciones con los elementos de los dos grupos.
22.-Prueba de completar	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en unos o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.
23.-Prueba de discriminación	Prueba objetiva que consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones planteadas pueden ser "si/no" o "verdadero/falso".
24.-Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
25.-Prueba de ordenación	Prueba objetiva donde se presenta una serie de elementos o datos que ha de ordenarse según un criterio dado en el enunciado (cronológico, lógico, geográfico, cuantitativo, cualitativo, etc.).
26.-Prueba de respuesta breve	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.
27.-Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
28.-Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
29.-Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
30.-Prueba oral	Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta

	<p>amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.</p>
31.-Recensión bibliográfica	<p>La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.</p>
32.-Resumen	<p>Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión del texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.</p>
33.-Salida de campo	<p>Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bocetos, diseños, etc.), etc.</p>
34.-Seminario	<p>Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.</p>
35.-Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
36.-Simulación	<p>Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económico o inocuo que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se pone al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.</p>
37.-Solución de problemas	<p>Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.</p>
38.-Trabajos tutelados	<p>Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>
39.-Juego de rol o "role playing"	<p>Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.</p>

En las fichas que siguen se mencionan las utilizadas en cada materia, sin entrar en su descripción detallada.

Sistema de calificación

(Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal)

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En este sentido dispone de un procedimiento (ver anexos directriz 9ª) PC06 *Planificación y desarrollo de la enseñanza* que tiene por objeto establecer el modo por el cual la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC garantiza que las enseñanzas que oferta se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta sus programas formativos de modo que los estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada una de sus titulaciones oficiales. Para ello, una vez que la oferta formativa ha sido aprobada y difundida convenientemente, (PE03. *Diseño de la oferta formativa* y PC01. *Oferta formativa*), y a partir de la planificación de las enseñanzas y el calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la Facultad procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación (Cap. III, art.11 de los Estatutos UDC). Para ello, los Consejos de Departamento (Cap. II, art. 67 Estatutos de la UDC) han de elaborar y aprobar el POD, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, la Junta de Centro (Cap.III, art. 11, Estatutos de la UDC) elaborará la propuesta del plan de estudios, organizará y supervisará las actividades docentes y participará, al igual que los departamentos, en los procesos de evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones del Centro y de su correspondiente gestión. En consecuencia, antes del inicio del período de matrícula de cada curso académico, la JC (y por mandato de ésta la CGCC) comprobarán la existencia de un documento estandarizado de Guía Académica de cada titulación con las correspondientes referencias a las diferentes asignaturas que la componen, donde estén, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados de acuerdo al proyecto GADDU de implantación de guías docentes desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad y Nuevas tecnologías que recoge:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, periodo en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etcétera.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas de las titulaciones (Plan de practicum).
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable de la materia o asignatura y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.

- Actividades complementarias.

El equipo decanal se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones (estudiantes, profesores y PAS) impartidas por el Centro.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro, la JC designará a los coordinadores de la titulación que considere necesarios, para evitar vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos. En caso de que no se produjese el nombramiento de estos coordinadores, la CGCC realizará las sesiones que considere oportunas, invitando a participar en ellas al profesorado afectado, para garantizar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo. La CGCC establece medidas de control para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atiende las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos PA04. *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* (Ver anexo de la directriz 9ª), estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

PRACTICUM

La Facultad tiene establecidos convenios con diferentes instituciones relacionadas con los ámbitos profesionales de la Educación Social para realizar el Practicum I y el II. La relación de instituciones colaboradoras puede consultarse en la página web de la Facultad (<http://www.educacion.udc.es/docencia/practicum>).

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes de la Titulación de Educación Social se rige de acuerdo con la normativa vigente de los programas SICUE y ERASMUS. A través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Universidad de A Coruña, de la Oficina de Relaciones Internacionales (para los programas internacionales de intercambio) y de la Sección de Acceso a la Información del Servicio de Estudiantes (para los programas de movilidad a nivel de universidades españolas) se desarrollarán programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras y en universidades de otras comunidades autónomas e, igualmente, harán posible la acogida de estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

Los procedimientos que se gestionan desde la Oficina de Relaciones Internacionales (información y asesoramiento de programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones y programas y convenios internacionales) están gestionados por su propio sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000.

La labor de coordinación académica es llevada a cabo por un miembro del equipo directivo del centro. Desde el vicedecanato correspondiente se informa a los estudiantes sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los coordinadores de los centros, etc., a través de charlas en grupo y orientaciones individuales, la página web de la Facultad y los tableros asignados para este fin.

Además, el coordinador académico realiza las propuestas de estudios que serán revisadas y aprobadas por la Comisión Académica de la Facultad y que se basan en los cuadros de equivalencias académicas aprobados antes de firmar el convenio bilateral. Los coordinadores de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen contacto tanto para la modificación de las propuestas de estudios como para cualquier problema que pueda surgir durante todo el período en el que el estudiante permanece en la universidad de destino. Una vez finalizada la estancia, los estudiantes participantes en los distintos programas verán reconocidos los estudios cursados en la universidad de destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la Universidad de acogida.

SICUE

Pueden participar en el programa de movilidad SICUE aquellos estudiantes que hayan superado en nuestra Universidad un mínimo de 30 créditos y estén matriculados en 30 créditos más. Son seleccionados por una Comisión compuesta por Vicerrector/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales, un/a representante coordinador/a del SICUE y el Jefe/a de la Sección de Acceso e Información del Servicio de Estudiantes.

En cuanto a la titulación de Educación Social, existen acuerdos bilaterales con diferentes universidades españolas, entre ellas: la Universidad de Barcelona, la Universidad de Lleida, La Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de

Castilla la Mancha, etc.. (CONSULTAR ANEXO 5.2.1.).

Por lo que se refiere a las ayudas para la financiación de la movilidad nacional, existe la beca SENECA, convocada por el M.E.C., ampliamente dotada. Pueden solicitarla los estudiantes que tengan una media de expediente igual o superior a 1,50.

ERASMUS

Pueden participar en el programa de movilidad ERASMUS los estudiantes que estén matriculados, como mínimo, en el segundo año de la titulación. Tienen la posibilidad de: a) cursar parte de sus estudios en otra universidad europea (CONSULTAR ANEXO 5.2.2.) y b) realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (Erasmus con fines de prácticas).

En relación con la movilidad internacional, existe la posibilidad de compatibilizar becas, ya sean de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma de Galicia, del Ministerio de Educación y Ciencia y del propio país de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales informa a los estudiantes, a través de su página web (<http://www.udc.es/ori>), sobre dichas ayudas y además les mantiene informados a través del correo electrónico.

Por último, la facultad de Ciencias de la Educación tiene como objetivo impulsar los intercambios de los estudiantes con Universidades Latinoamericanas y estadounidenses. En estos momentos se están recibiendo sobre todo estudiantes brasileños, y del College of the Holy Cross (Worcester, MA, Estados Unidos).

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación (MANUAL DEL SGIC CENTRO) dispone de un procedimiento (PC 08) orientado a favorecer la movilidad de los estudiantes que tiene por objeto establecer el modo en el que los Centros de la UDC garantizan y mejoran la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades propias de la titulación. Así mismo dispone de los ya comentados procedimientos PC05 de orientación a estudiantes y Orientación profesional.

Descripción de los módulos o materias

Descripción general de los módulos o materias

N	Módulo materia	Denominación	Crédit ECTS	Carácter	Unidad temporal
1.	Materia	Sociología	12		Primer curso: Cuatrimestre 1º Tercer curso: Cuatrimestre 2º
2.	Materia	Psicología social y comunitaria	12		Primer curso: Cuatrimestre 1º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
3.	Materia	Psicología del ciclo vital	12	Obligatorio	Primer y Tercer curso: Cuatrimestre:1º
4.	Materia	Teoría e historia de la Educación Social	18	Básico	Primer curso: Cuatrimestre:1º y 2º Segundo curso: Cuatrimestre 1º
5.	Materia	Metodología de la investigación en E. Social	12	Obligatorio	Segundo y tercer curso: Cuatrimestre 2º
6.	Materia	Educación, tecnología y comunicación social	12		Primer curso: Cuatrimestre 2º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
7.	Materia	Planificación y Organización de la acción socioeducativa	18	Obligatorio	Primer curso: 1º Cuatrimestre Segundo curso: Cuatrimestre 1º y 2º
8.	Materia	Evaluación de la acción socioeducativa	12		Tercer curso: Cuatrimestre 1º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
9.	Materia	Aprendizaje a lo largo de la vida	12	Obligatorio	Primer y Segundo Curso: Cuatrimestre 2º
10.	Materia	Orientación profesional e inserción sociolaboral	12		Tercer curso: Cuatrimestre 1º y 2º
11.	Materia	Intervención en procesos de desadaptación social	18	Obligatorio	Segundo curso: Cuatrimestre 1º y 2º Tercer curso: Cuatrimestre 1º
12.	Materia	Políticas culturales	12		Segundo curso: Cuatrimestre 2º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
13.	Materia	Juventud, educación para el tiempo libre y participación social	12	Optativo	Tercer y Cuarto Curso: cuatrimestre 2º

14.	Materia	Educación multicultural	6	Obligatorio	Segundo curso: Cuatrimestre 1º
15.	Materia	Educación para la paz, la resolución de conflictos y la ciudadanía	6	Optativo	Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
16.	Materia	Educación ambiental y cultura de la sostenibilidad	6	Obligatorio	Primer curso: Cuatrimestre 2º
17.	Materia	Desarrollo y prevención de conductas adictivas	6	Optativo	Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
18.	Materia	Intervención psicológica en las discapacidades	6	Obligatoria	Tercer curso: Cuatrimestre 1º
19.	Materia	Género, igualdad y educación	6	Obligatoria	Primer curso: Cuatrimestre 2º
20.	Materia	Servicios Sociales y Bienestar Social	6	Obligatoria	Segundo curso Cuatrimestre 1º
21.	Materia	Cuestiones filosóficas del mundo contemporáneo	6	Optativo	Cuarto Curso: Cuatrimestre 2º
22.	Materia	Antropología de la educación	6	Optativo	Tercer Curso: Cuatrimestre 2º
23.	Materia	Practicum	42	Obligatorio	Tercer Curso: Cuatrimestre 2º Cuarto curso: Cuatrimestre 1º
24.	Materia	Trabajo de fin de Grado	6	Obligatorio	Cuarto Curso: Cuatrimestre 2º

Descripción detallada de cada materia

Materia Nº	1
Título materia	SOCIOLOGIA
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Primer curso: Cuatrimestre 1º Tercer curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Pruebas objetivas Portafolio del alumno Trabajos tutelados Lecturas Asistencia y participación en clases, seminarios, tutorías
Carácter	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesiones magistrales Lecturas Glosario Trabajos tutelados Talleres Mapa conceptual Resumen Presentaciones /exposiciones
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

La construcción de la Sociología como ciencia y sus herramientas metodológicas
Socialización
Clase social y estratificación
Las funciones de la educación: Modelos teóricos
Clase, género y etnia
Inmigración
Política educativa y pensamiento político

Competencias de la materia

E1, E2, E3, E4, E5, E6, E8, E9, E10, E11, E13, E20
T1, T2, T3, T4, T5, T6
N1, N4, N6, N7, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Sociología	6	Básico
2.	Sociología de la educación	6	Optativo
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	2
Título materia	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Primer curso: Cuatrimestre 1º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Pruebas objetivas Pruebas de ensayo Trabajos tutelados Recensiones bibliográficas
Carácter	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesiones magistrales Esquema Lecturas Dinámica de grupos
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Definición, historia y metodología de la Psicología Social
Orientaciones teóricas en Psicología Social
Procesos psicosociales básicos
Relaciones interpersonales, intergrupales
Psicología comunitaria, desigualdad y conflicto social
Psicología jurídica y penitenciaria
Psicología comunitaria aplicada a problemas de salud, socialización, educativos, de trabajo y ocio

Competencias de la materia

E2, E5, E6, E8, E9, E11, E17, E18
T1, T2, T3, T4, T6
N4, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Psicología social	6	Básico
2.	Psicología comunitaria	6	Optativo
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	3
Título materia	PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Primer y Tercer curso: Cuatrimestre 1º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Informes de documentos audiovisuales Trabajos tutelados Lecturas Prueba objetiva Prueba mixta Prácticas de campo Prácticas de laboratorio Estudio de casos Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías
Carácter	Obligatorio
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Trabajos tutelados Trabajos con documentación audiovisual Lecturas Prácticas de campo Prácticas de laboratorio Estudio de casos Discusión dirigida
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Naturaleza y métodos de la Psicología del Desarrollo.
El desarrollo cognitivo a lo largo del Ciclo Vital.
Desarrollo de la personalidad a lo largo del Ciclo Vital.
Desarrollo social y moral a lo largo del Ciclo Vital.
Envejecimiento
Bienestar emocional y psicológico de las personas mayores
Bienestar psicológico de los cuidadores
Programas de intervención

Competencias de la materia

E1, E4, E5, E9, E11

T1, T2, T4, T6

N1, N4, N6, N7, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Psicología del desarrollo	6	Básico
2.	Psicogerontología	6	Obligatorio
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	4
Título materia	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL
Créditos ECTS	18
Unidad Temporal	Primer curso: Cuatrimestre 1º y 2º Segundo curso: Cuatrimestre 1º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba mixta Participación Trabajo tutelado Presentación oral en grupo Recensión
Carácter	Básico
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	



Análisis de fuentes documentales
Lecturas
Sesión magistral
Comentario de texto
Aprendizaje colaborativo
Trabajos tutelados

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Explicación y comprensión del fenómeno educativo
Teoría de los procesos educativos y dimensiones educables
La educación como objeto de conocimiento científico
La pedagogía social como marco científico, disciplinar y profesional
Ámbitos de intervención pedagógico-social
Código deontológico de la profesión
Sistemas educativos contemporáneos
Asistencia y control social
La construcción social de la infancia y la juventud

Competencias de la materia



E1, E2, E3, E4, E5, E14, E16, E20

T2, T3, T5

N1, N2, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	
1.	Teoría de la educación	6	Básico
2.	Pedagogía social	6	Básico
3.	Historia de la educación	6	Básico
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	5
Título materia	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Segundo curso: Cuatrimestre 2º Tercer curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	
Ninguno	
Sistemas de evaluación	
Prueba mixta Solución de problemas Trabajos tutelados Participación en clases, seminarios y tutorías	
Carácter	Obligatoria
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Sesión magistral Clases apoyadas en textos Aprendizaje colaborativo Estudio de casos Eventos científicos y/o divulgativos Investigación Trabajos tutelados de iniciación a la investigación Lecturas	
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Fundamentos y naturaleza de la investigación educativa.
El proceso de investigación en educación social
Metodologías cuantitativas y cualitativas en la investigación educativa
Instrumentos de recogida de la información
Bases estadísticas e informáticas en la investigación educativa.

Competencias de la materia

E5, E6, E11, E13
T1, T2, T5, T6
N1, N3, N4, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Métodos de investigación	6	Básico
2.	Técnicas de recogida y análisis de la información	6	Obligatorio
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	6
Título materia	EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Primer curso: Cuatrimestre 2º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba objetiva Presentaciones orales utilizando las TIC Participación en debates y discusiones dirigidas Colaboración en grupo y resolución adecuada de los casos presentados Foro virtual Lecturas Trabajos tutelados
Carácter	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Explicaciones, debates y discusiones dirigidas Lectura, visionado y análisis de documentos escritos, audiovisuales, multimedia, hipertexto Prácticas en grupo a través de las TIC Salidas de campo Trabajos tutelados Resolución de casos Juegos cooperativos Trabajos tutelados Sesión magistral Aprendizaje colaborativo
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Brecha digital, sociedad y educación
Cibersociedad y redes educativo/sociales en internet
Comunidades virtuales-redes sociales: proyectos y propuestas innovadoras
Los medios de comunicación en la sociedad de la información
Análisis crítico de productos mediáticos
Audiencias y creación de significados
Herramientas y programas para la elaboración de contenidos educativos colaborativos
Comunicación, colaboración y cooperación de intercentros educativo/sociales en la red.

Competencias de la materia

E1, E5, E6, E7, E9, E11, E20
T1, T3, T6
N3, N4, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Tecnologías de la información y la comunicación social	6	Básico
2.	Educación y medios de comunicación social	6	Optativo
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	7
Título materia	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA
Créditos ECTS	18
Unidad Temporal	Primer: Cuatrimestre 1º Segundo Curso: Cuatrimestre 1º y 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba mixta Trabajos tutelados Asistencia y participación en clases y tutorías
Carácter	Obligatorio
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Trabajos tutelados Análisis de fuentes documentales Aprendizaje colaborativo Lecturas
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

El curriculum en educación social: los proyectos de acción socioeducativa
De los proyectos sectoriales a las políticas integradas
Estrategias de planificación e implementación para el desarrollo comunitario
Elementos de un proyecto de acción social
La comunicación y coordinación intra e interinstitucional: el poder de las redes organizativas
Procesos de negociación y toma de decisiones
Dinámicas de grupo y participación ciudadana

Competencias de la materia

E1, E2, E5, E6, E7, E9, E10, E11, E13, E15, E18, E19, E20, E21
T1, T2, T3, T5, T6
N1, N4, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Diseño y desarrollo de la acción socioeducativa	6	Básico
2.	Organización y gestión de instituciones socioeducativas	6	Obligatorio
3.	Dinámicas de comunicación y colaboración en la acción socioeducativa	6	Obligatorio
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	8
Título materia	EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Tercer curso: Cuatrimestre 1º Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba mixta Solución de problemas Trabajos tutelados Participación en clases
Carácter	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Análisis de fuentes documentales Sesión magistral Aprendizaje colaborativo Esquema Estudio de casos Eventos científicos y/o divulgativos Investigación Lecturas
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Conceptualización de Evaluación: informar, valorar, decidir
Modelos y perspectivas evaluativas
Planificación: fases y diseños evaluativos
Calidad e indicadores de calidad
El informe evaluativo. Normas internacionales de evaluación de programas

Competencias de la materia

E5, E6, E8, E11, E13, E14, E19, E21
N1, N4, N6, N8
T1, T2, T6

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Métodos de evaluación de programas y servicios socioeducativos	6	Obligatorio
2.	Evaluación y diagnóstico de necesidades socioeducativas	6	Optativo
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	9
Título materia	APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Primer y Segundo Curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Recensión bibliográfica Prueba mixta Trabajos tutelados Asistencia y participación a clases y tutorías
Carácter	Obligatorio
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Análisis de fuentes documentales Aprendizaje colaborativo Lecturas Discusión dirigida Presentación oral Trabajos tutelados
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Sociedad del conocimiento
Conceptualizaciones de la Educación Permanente
Contradicciones y problemas de la Educación Permanente
Contextos de aprendizaje: familia, escuela, universidad, lugar de trabajo, sindicatos, comunidades...
Perspectivas actuales en educación de personas adultas
Sectores emergentes
Intervención socioeducativa en el contexto de las personas mayores
La profesionalización de los educadores y educadoras de personas adultas

Competencias de la materia

E1, E2, E3, E4, E5, E9, E14, E16, E20, E21
T1, T2, T3, T4, T5
N1, N4, N6, N7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Educación Permanente	6	Básico
2.	Educación de Personas Adultas y Mayores	6	Obligatorio
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Materia Nº	10
Título materia	ORIENTACION PROFESIONAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Tercer curso: Cuatrimestre 1º y 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba escrita de preguntas cortas Actividad tutelada Exposición oral de la actividad tutelada Memoria autoevaluativa del trabajo grupal
Carácter	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Lección magistral Técnicas de trabajo en grupo Lectura y análisis de textos Debate dirigido Actividad tutelada de autoevaluación de las necesidades de orientación y búsqueda de información Actividad tutelada de diseño de acciones y recursos de orientación ocupacional Exposición oral de las actividades tuteladas realizadas
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Transformaciones en el trabajo y en el mercado laboral
Factores intervinientes en la exclusión sociolaboral y grupos más vulnerables
Desigualdades de género en el empleo
Políticas de Empleo y de Igualdad
Bases para la conceptualización y práctica de la orientación laboral
Diseño y evaluación de la intervención orientadora
Institucionalización de la orientación laboral

Competencias de la materia

E2, E3, E8, E9, E17, E18, E21
T1, T6
N4, N7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Orientación ocupacional	6	Obligatorio
2.	Orientación y políticas de empleo	6	Optativo
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			



Título materia	INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE DESADAPTACIÓN SOCIAL
Créditos ECTS	18
Unidad Temporal	Segundo curso: Cuatrimestre 1º y 2º Tercer curso: Cuatrimestre 1º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Mapa conceptual Prueba mixta Recensión bibliográfica Simulación Estudio de caso
Carácter	Obligatorio
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>Análisis de fuentes documentales Aprendizaje colaborativo Taller Sesión magistral Discusión dirigida Lecturas Juego de rol Solución de problemas</p>	
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Contextos vulnerables, de riesgo y/o conflicto social
Reeducación y desadaptación social: acotamientos conceptuales
La adolescencia y sus instituciones
Familia y desarrollo humano
Programas educativos y justicia juvenil
Modelos de intervención en drogodependencias
Instituciones penitenciarias: alcances y limitaciones de los programas socioeducativos
Habilidades de comunicación
Mediación familiar

Competencias de la materia

E1, E2, E4, E8, E9, E10, E12, E14, E16, E19, E20, E21
T2, T3, T4
N2, N3, N4, N7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
12.	Educación de menores en desprotección y conflicto social	6	Obligatorio
13.	Acción socioeducativa con minorías y colectivos vulnerables	6	Obligatorio
14.	Intervención en contextos familiares de riesgo	6	Obligatorio
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			



Título materia

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Animación Sociocultural y Gestión Cultural: concepto y ámbitos.
Paradigmas de política cultural
Administración Local y acción educativa y cultural
Documentos internacionales de la cultura: Agenda 21 de la Cultura
Experiencias de Animación Sociocultural

Competencias de la materia

E5, E6, E7, E9, E10, E11, E15, E20, E21
T1, T2, T3
N4, N5, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
23.	Animación y gestión sociocultural	6	Obligatorio
24.	Administración local y acción cultural y educativa	6	Optativo
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			



Materia Nº	13
Título materia	JUVENTUD, EDUCACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	Tercer y Cuarto Curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba escrita Participación activa en las dinámicas propuestas Trabajos individual tutelado con carácter opcional
Carácter	Optativo
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Lecturas Discusión dirigida Video-forum Trabajo en grupo Sesiones prácticas Visitas guiadas a espacios de proximidad
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	

Recursos y estrategias para la intervención en tiempo libre
Dinamización de espacios de proximidad: tipología, programas y actividades
Promoción del asociacionismo y fomento de la participación social
Diseño, desarrollo y evaluación de programas educativos desde el municipio
La animación teatral como herramienta de intervención

Competencias de la materia

E5, E6, E7, E9, E11, E15, E19, E20, E21
T1, T3, T4
N5, N7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
34.	Recursos y estrategias para la intervención en el tiempo libre	6	Optativo
35.	Dinamización de espacios de proximidad y participación social	6	Optativo
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			



Título materia

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Pruebas de ensayo y desarrollo
Lecturas
Trabajos tutelados
Asistencia y participación en las clases, seminarios y tutorías

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Aprendizaje colaborativo
Foro virtual
Lecturas obligatorias y optativas
Presentación oral
Sesión magistral
Trabajos tutelados

Contenidos de módulo/materia. Observaciones



Modelos de Educación Multicultural
 Racismo, xenofobia y otras formas de discriminación
 Inmigración y emigración en la sociedad globalizada multicultural
 Representación de los "otros" en los medios de comunicación
 Cultura gitana y otras culturas minoritarias
 Mediación intercultural y protocolos de acogida
 Cooperación internacional para el desarrollo

Competencias de la materia

E5, E7, E8, E11, E12, E15, E20, E21
 T1, T3, T4
 N3, N4, N6

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
45.	Educación multicultural	6	Obligatorio
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			

Materia Nº 15



Título materia EDUCACIÓN PARA LA PAZ, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA CIUDADANÍA

Créditos ECTS 6

Unidad Temporal Cuarto curso: Cuatrimestre 2º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Asistencia y participación en clases seminarios y tutorías
Análisis de lecturas
Trabajos tutelados
Pruebas de ensayo/desarrollo

Carácter Optativo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Aprendizaje colaborativo
Foro virtual
Debate presencial
Lecturas obligatorias y optativas
Estudio de casos
Presentación oral
Sesión magistral
Trabajos tutelados

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Educación para la Paz en perspectiva histórico-normativa y transnacional
La producción y reproducción de las múltiples formas de violencia en la sociedad
El papel del conflicto en la convivencia humana
Pedagogía de la ciudadanía en las sociedades cosmopolitas
Educar para la paz: contextos educativos, cuestiones curriculares, y estrategias metodológicas, organizativas y dinamizadoras.

Competencias de la materia

E8, E12, E14, E20, E21
T1, T3, T4, T5
N4, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
56.	Educación para la paz, resolución de conflictos y la ciudadanía	6	Optativo
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			



Materia Nº	16
Título materia	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Primer curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	
Ninguno	
Sistemas de evaluación	
Debate virtual Eventos científicos y/o divulgativos Prácticas Presentación oral Prueba de ensayo/desarrollo Recensión Salida de campo	
Carácter	Obligatorio
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Actividades iniciales Aprendizaje colaborativo Debate virtual Discusión dirigida Eventos científicos y/o divulgativos Foro virtual Lecturas Prácticas Presentación oral Recensión Salida de campo Sesión magistral	

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Problemas ambientales a nivel local y global
Respuestas educativas a la problemática ambiental
Definición, historia, metodología, proyectos y actividades de Educación Ambiental
Definición y ámbitos de la cultura de la sostenibilidad: debilidades y fortalezas
Análisis de proyectos

Competencias de la materia

E1, E5, E6, E7, E9, E10, E11, E18, E20
T2, T3, T6
N3, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
67.	Educación ambiental y cultura de la sostenibilidad	6	Obligatorio
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			



Materia Nº	17
Título materia	DESARROLLO Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Análisis de fuentes documentales Trabajos tutelados Prueba objetiva Prueba mixta Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías
Carácter	Optativo
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Análisis de fuentes documentales Trabajos tutelados Discusión dirigida

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Enfoques preventivos en drogodependencias
La adolescencia como población de riesgo en la iniciación de conductas adictivas
La prevalencia de la conducta tabáquica, el alcohol y la marihuana
Los programas preventivos y su eficacia

Competencias de la materia

E1, E4, E5, E7
T1, T2, T6
N1, N6, N7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
78.	Desarrollo y prevención de conductas adictivas	6	Optativo
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			



Título materia

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Prueba de ensayo/desarrollo
Prueba de respuesta breve
Seminario
Trabajos tutelados
Solución de problemas
Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Análisis de fuentes documentales
Aprendizaje colaborativo
Discusión dirigida
Sesión magistral
Trabajos tutelados
Presentación oral
Esquema
Mapa Conceptual
Estudio de casos
Glosario
Lecturas
Resumen

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptualización de la discapacidad.
Acción social e intervención psicológica en la discapacidad
Contextos no formales de intervención del educador social en la discapacidad
La discapacidad intelectual y psíquica: Características diferenciales e intervención psicoeducativa
Las discapacidades físicas: La enfermedad y la limitación física. Intervención psicoeducativa.
Cambio social y derecho a la autodeterminación de las personas con discapacidad.

Competencias de la materia

E1, E2, E3, E4, E5, E8, E9, E11
T1, T2, T3, T4, T5, T6
N1, N3, N4, N6, N7, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
89.	Intervención psicológica en las discapacidades	6	Obligatorio
90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			



Título materia

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Trabajo tutelado
Presentación oral en grupo
Portafolio del alumnado
Recensión

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Lecturas
Aprendizaje colaborativo
Taller
Mesa redonda
Glosario
Eventos científicos

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Feminismos, género y patriarcado: Aproximación conceptual.
El papel del curriculum escolar en la construcción de identidades sexuadas
Instituciones socializadoras bajo la perspectiva de género
Violencia de género y políticas de igualdad.
Género y desarrollo
Proyectos coeducativos en los ámbitos de la educación social

Competencias de la materia

E8, E9, E12, E14, E15, E17, E18, E20
T3, T4, T6
N2, N4, N7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
100.	Género, igualdad y educación	6	Obligatorio
101.			



Materia Nº	20
Título materia	SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Segundo curso: Cuatrimestre 1º
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prueba mixta Trabajos tutelados Lecturas
Carácter	Obligatorio
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Lecturas Trabajo personal Seminarios y jornadas
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	



Sociedad del Bienestar
Diferentes colectivos destinatarios de los Servicios Sociales
Políticas Sociales
Calidad de vida e indicadores sociales
Planificación de los Servicios Sociales
El sistema público de los Servicios Sociales

Competencias de la materia

E3,E6, E8, E9,E12, E15, E18
T1, T2, T4, T5, T6
N1, N4

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
102.	Servicios Sociales y bienestar social	6	Obligatorio
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			



Materia Nº	21
Título materia	CUESTIONES FILOSÓFICAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Cuarto Curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba de ensayo/desarrollo Comentarios de texto Trabajos tutelados Lecturas Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías
Carácter	Optativo
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Seminarios Clases apoyadas en textos Comentario de textos Trabajos tutelados de iniciación a la investigación Discusión dirigida Lecturas obligatorias y optativas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

El debate modernidad/posmodernidad
Crítica de la "razón instrumental"
Emancipación e igualdad: filosofía y género
El problema de la secularización
Barbarie y civilización

Competencias de la materia

E2, E5, E8, E11
T1, T3, T4, T5, T6
N1, N2, N3, N4, N6, N7, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
12.	Cuestiones filosóficas del mundo contemporáneo	6	Optativo
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			



Materia Nº	22
Título materia	ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Tercer Curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación	Prueba mixta Comentarios de texto Trabajos tutelados Lecturas Asistencia y participación en clases seminarios y tutorías
Carácter	Optativo
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Seminarios Clases apoyadas en textos Comentario de textos Trabajos tutelados de iniciación a la investigación Lecturas obligatorias y optativas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Dinamización del concepto de cultura
La construcción social de la etnicidad
La diversidad cultural en un mundo globalizado
La invención en la tradición
Relación conflicto e influencia entre culturas distintas

Competencias de la materia

E2, E5, E6, E8, E11
T1, T4, T5, T6
N1, N3, N4, N6, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
23.	Antropología de la educación	6	Optativo
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			



33.			
Materia Nº	23		



Título materia

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Será necesario haber superado 90 créditos para matricularse en el Practicum I.

Será necesario haber superado 120 créditos y el Practicum I para matricularse en el Practicum II

Sistemas de evaluación

Trabajo tutelado
Diario de campo
Elaboración de un proyecto de acción socioeducativa

Obervaciones:

La evaluación será el resultado del seguimiento y trabajo de colaboración entre las instituciones y la facultad, sin menoscabo de la especial responsabilidad académica de ésta, dado que es una materia obligatoria. En todo caso, las aportaciones de las instituciones serán contempladas en el diseño, seguimiento y evaluación de las actividades de aprendizaje. Además, a petición del Colegio profesional de educadores y educadores sociales de Galicia, se contará con su colaboración en las sesiones informativas y como agente facilitador de proyectos especialmente relevantes en la práctica profesional.

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Lecturas
Seminarios con presencia de profesionales en ejercicio
Trabajo tutelado.
Salida de campo
Mesa redonda con presencia de egresados
Diario de campo
Eventos científicos y divulgativos

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Los contenidos de estas materias se organizarán para responder a los objetivos que a continuación se formulan

PRACTICUM I

Seminarios iniciales, eventos científicos o divulgativos, visitas educativas en relación a los diferentes ámbitos profesionales. Los objetivos de estas actividades son:

- Conocer los ámbitos de intervención profesional
- Saber localizar fondos bibliográficos y material propios de su ámbito
- Conocer las funciones de la educación social en relación a los contextos socioeducativos.

PRACTICUM II

Implicación profesional en las instituciones colaboradoras, con los siguientes propósitos:

- Integrarse en la dinámica y organización de una institución, servicio o programa, participando en todas las actividades relacionadas con su perfil profesional.
- Conocer las características de las personas o grupos destinatarios, así como problemas, necesidades e intereses a través de la observación participante.
- Participar activamente en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de los proyectos socieducativos en los distintos contextos institucionales, ya sea de forma individual o dentro de un equipo inter o multidisciplinar.
- Contribuir a la construcción de la identidad profesional.
- Percibir la teoría como parte indispensable de la práctica profesional, identificando los modelos educativos implícitos en el desarrollo de la misma.
- Valorar el contexto profesional como espacio privilegiado de formación continua e investigación-acción

Competencias de la materia

E1, E5, E7, E8, E9, E12, E14, E19, E20, E21
T2, T3, T5, T6
N1, N4, N7, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
34.	Practicum I	12	Obligatorio
35.	Practicum II	30	Obligatorio
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			



Materia Nº	23
Título materia	TRABAJO DE FIN DE GRADO
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	Cuarto curso: Cuatrimestre 2º
Requisitos previos	
Haber superado un mínimo de 180 créditos para poder matricularse de esta materia	
Sistemas de evaluación	
Trabajo tutelado Estudio de casos Solución de problemas Proyecto de investigación en relación a un ámbito del Practicum Exposición oral y defensa de la investigación	
Carácter	Obligatorio

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Análisis de fuentes documentales
Talleres
Seminarios
Trabajo tutelado
Estudio de caso

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Según contempla el Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el trabajo de fin de grado debe de estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.

Se trata de un trabajo dirigido a profundizar en las materias de la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del grado, poniéndolas en relación con algún aspecto del ámbito profesional.

La Facultad diseñará un documento para garantizar un marco común para todo el profesorado y alumnado, con independencia de los matices que éste considere oportuno introducir. En todo caso, los contenidos a desarrollar se articularán de acuerdo al siguiente esquema:

1. Introducción (delimitación del tema)
2. Revisión bibliográfica sobre modelos, actividades, programas, etc., relacionados con la actividad a realizar en el Proyecto y con la propuesta.
3. Definición de los objetivos.
4. Recursos materiales y humanos necesarios
5. Temporalización
6. Recogida de información.
7. Análisis de los resultados.
8. Elaboración de las conclusiones.
9. Redacción, presentación y defensa del proyecto.

Competencias de la materia

Debiera reflejar todas las competencias específicas del Practicum, así como las propias del resto de materias de grado. En todo caso, a modo de competencias marco se destacan: E13, E14, E16, E19, E20, E21, T1, T5, T6, N2, N3, N8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
45.	Trabajo de fin de Grado	6	Obligatorio
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			

6. Personal académico

Mecanismos de contratación

Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de A Coruña, en sintonía con la legislación dictada al respecto —internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado. El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un procedimiento PA 05 *Gestión de personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción)* de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios a la Facultad y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la misma

La Facultad se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.

En relación con la discapacidad, también nos comprometemos a integrarnos en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación.

b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad.

c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial de las distintas titulaciones.

d) Potenciar en el currículo inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria, así como en Logopedia y Educación Social, al nivel que corresponda, una formación científica y multidisciplinar que permita a los estudiantes desarrollar competencias y destrezas suficientes para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado. En el presente plan de estudios se contemplan dos asignaturas de carácter obligatorio en clara relación con esta temática: "Intervención psicológica en las discapacidades" y "Educación multicultural".

e) Promover, en la medida de nuestras posibilidades, la incorporación de alumnado con discapacidad a las aulas de la Facultad y su apoyo y

asesoramiento para la posterior incorporación al mundo laboral.

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios. En este plan de estudios se propone una materia obligatoria denominada "Género, igualdad y educación".

Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.

Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.

Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.

Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos

Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.

Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
TU	8	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
TU	20	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
TU	15	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
TU	14	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
TU	12	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
AS TC	11	Contratado	Didáctica y Organización Escolar
AS TP	6	Contratado	Didáctica y Organización Escolar
AS TC	11	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
AS TC	11	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
CD	12	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
AD	4	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
CU	27	Funcionario	Teoría e Historia de la Educación
TEU	21	Funcionario	Teoría e Historia de la Educación
TU	20	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación
CU	26	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación
TU	10	Funcionario	Sociología
TU	12	Funcionario	Sociología
TU	23	Funcionario	Sociología
TU	13	Funcionario	Psicología Social
CU	25	Funcionario	Antropología
TU	20	Funcionario	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
TU	14	Funcionario	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
TU	18	Funcionario	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
CU	33	Funcionario	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
CD	10	Contratado	Filosofía

Este es el cuadro de profesorado previsible, aunque para su concreción definitiva deberemos esperar a conocer las necesidades del conjunto de titulaciones de grado y de postgrado que se impartirán en la Facultad.

Las principales características de la plantilla disponible son las siguientes:

1. Se compone de 4 Asociados (AS), 1 Ayudante Doctor (AD), 2 Contratados Doctores (CD), 1 Titular de Escuela Universitaria (TEU), 13 Titulares de Universidad y 4 Catedráticos de Universidad.



2. Todos, menos uno de los cuatro Asociados, tienen dedicación exclusiva a la Universidad.
3. La totalidad de sus integrantes tiene experiencia docente universitaria, sobre todo en Educación Social, pero también en Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria, Maestro de Educación Física, Maestro de Audición y Lenguaje, Logopedia o Psicopedagogía.
4. Una parte de este profesorado tiene experiencia profesional previa a su incorporación a la Universidad, en algunos casos en ámbitos directamente relacionados con el perfil de esta titulación (educación de menores, animación sociocultural, educación ambiental, etc.)
5. Veintiuno son doctores y cuatro no doctores.
6. Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora.
7. Diez profesores y profesoras tienen reconocidos sexenios de investigación, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro.
8. Aproximadamente la mitad de este profesorado se dedicará exclusiva o principalmente al Grado de Educación Social, mientras que la otra mitad distribuirá su carga docente entre ésta y otras titulaciones.

Personal académico necesario

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer, por varias razones:

a) Las necesidades de las áreas de conocimiento no se circunscriben a una única titulación. En nuestra Facultad se impartirán, además de éste, otros tres grados: Educación Infantil, Educación Primaria y Logopedia. En el actual curso académico está funcionando ya el máster de Intervención Logopédica en la Infancia y la Juventud, y el próximo curso está previsto iniciar los de Psicología Aplicada, Innovación, Orientación y Evaluación Educativa y posiblemente el de Secundaria. Por lo demás, en los próximos años continuará funcionando la licenciatura de segundo ciclo de Psicopedagogía.

b) Está por determinar como computarán en la carga docente del profesorado los Practicum y el Trabajo de fin de Grado.

c) No sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación.

Con estas cautelas, avanzamos el siguiente cuadro de necesidades:

Categoría	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
AD	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
CD	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
CD	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
AD	Contratado	Didáctica y Organización Escolar
AD	Contratado	Didáctica y Organización Escolar
AD	Contratado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
AD	Contratado	Psicología Evolutiva y de la Educación

Otros recursos humanos disponibles

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
FUNCIONARIO	20	SECRETARIA DECANO
FUNCIONARIO	43	ADMINISTRADORA
FUNCIONARIO	9	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
FUNCIONARIO	12	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
FUNCIONARIO	18	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
FUNCIONARIO	7	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
FUNCIONARIO	29	JEFA NEGOCIADO ASUNTOS ECONÓMICOS
FUNCIONARIO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
FUNCIONARIO	23	DIRECTORA BIBLIOTECA
FUNCIONARIO	17	AUXILIAR BIBLIOTECA

FUNCIONARIO	28	AUXILIAR BIBLIOTECA
FUNCIONARIO	11	AUXILIAR BIBLIOTECA
CONTRATADO	8	AUXILIAR BIBLIOTECA
PERSONAL LABORAL	12	CONSERJE
PERSONAL LABORAL	8	AUXILIAR SERVICIO CONSERJERÍA
CONTRATADO	3	AUXILIAR SERVICIO CONSERJERÍA
CONTRATADO	3	AUXILIAR SERVICIO CONSERJERÍA
FUNCIONARIO	18	ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO
FUNCIONARIO	21	ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO
FUNCIONARIO	20	ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO
FUNCIONARIO	14	ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO
CONTRATADO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO

En la tabla anterior se recoge el personal de administración y servicios vinculado al centro. Teniendo en cuenta los distintos servicios, este personal se distribuye de la siguiente manera. La **Secretaría Administrativa** cuenta con una administradora y cuatro auxiliares funcionarias, todas ellas con una notable experiencia en el trabajo en la universidad (43 años la administradora y 7 años la auxiliar con menos experiencia en el puesto). Su labor está centrada en la gestión académica. Al no existir unidades de matriculación centralizadas, ni tampoco por Campus, se encargan de matricular a los estudiantes del Centro, esto es, en torno a unos 2.000, lo que en el curso 2006/2007 supuso un 13% de los estudiantes de la Universidad de A Coruña.

Tomando como referencia un informe elaborado por el equipo decanal anterior, en el que se recogían datos del curso académico 2000/2001 se evidencia el importante volumen de asuntos gestionados en este servicio. Así, se recogía que desde el mismo se atienden consultas y demandas de aproximadamente 2.000 estudiantes y 150 docentes, se tramitan en torno a 400 depósitos de título, alrededor de 1.000 solicitudes de beca, más de 300 expedientes de validación (cerca del 50% del que se tramitan en el conjunto de la Universidad), y se realizan todas aquellas gestiones que tienen que ver con las actas de calificación de las materias que se ofertan en las siete titulaciones actuales y el Master (más de 1.000 en las distintas convocatorias).

Este negociado contaba con una auxiliar contratada que finalizó su contrato y que se encargaba del trabajo administrativo y de documentación en relación a los Practicum de las siete titulaciones, pudiéndose indicar como dato significativo que se genera documentación y distintas gestiones de carácter institucional con cerca de 1.000 centros colaboradores. El curso pasado se contó con el apoyo puntual de la secretaria del decanato para realizar esta labor.

Teniendo en cuenta los datos expuestos, la adecuación de la plantilla a las características de este servicio y al volumen de trabajo que concentra, exigiría de cara a la implantación de los nuevos planes de estudio, la contratación de dos auxiliares administrativos, para apoyar los servicios administrativos del centro y, sobre todo, para la gestión administrativa del Practicum y las convalidaciones. Estas necesidades aparecen recogidas en la siguiente tabla.

En relación con la **gestión económica del centro**, el personal del que se dispone se circunscribe a la jefa de negociado (29 años de experiencia de trabajo en la universidad) y a una auxiliar administrativa de apoyo debido a la sobrecarga de trabajo que existe en este servicio. Igual que en el caso anterior, aportaremos algunos datos que evidencian un volumen importante de trabajo. Por ejemplo, la gestión económica se realiza en relación a unas 135 partidas económicas, se tramitan no sólo los presupuestos del centro sino también de los 5 departamentos adscritos, en torno a unos 20-25 proyectos de investigación por año, 25 cursos, convenios y todas las gestiones económicas asociadas a la celebración de lecturas de tesis doctorales, tribunales de oposición, actividades del alumnado, etc.

Por lo que respecta al **servicio de biblioteca** está compuesto por la directora de biblioteca y cuatro auxiliares o bibliotecarios funcionarios, dos en cada turno (mañana y tarde). La estructura de la plantilla respecto de este servicio se considera suficiente.

El **servicio de conserjería** está compuesto por el conserje y tres auxiliares (dos de ellos contratados), al igual que en la biblioteca 2 en turno de mañana y 2 en turno de tarde. Se trata de un servicio con una estructura de plantilla adecuada.

Para atender las necesidades administrativas de los 5 departamentos adscritos a la facultad se dispone de 4 administrativas funcionarias (para los departamentos de Psicología, Psicología evolutiva y de la educación, Filosofía y métodos de investigación en educación, y Pedagogía y didáctica); y de una auxiliar administrativa contratada que está cubriendo una baja por enfermedad (departamento de Didácticas específicas).

Otros recursos humanos necesarios

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
CONTRATADO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CONTRATADO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO

7. Recursos materiales y servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad dispone en la actualidad de los medios necesarios (aunque siempre mejorables) para atender a unos 2000 estudiantes, distribuidos en las siguientes titulaciones:

- Maestro de Educación Infantil
- Maestro de Educación Primaria
- Maestro de Educación Física
- Maestro de Audición y Lenguaje
- Logopedia
- Educación Social
- Psicopedagogía
- Máster en Intervención Logopédica en la Infancia y la Adolescencia
- Cursos de Doctorado
- CAP, cuyos cursos se imparten mayoritariamente en nuestras dependencias

Una vez completada la reforma en curso, las titulaciones previsibles son las siguientes:

- Grado en Educación Infantil (dos grupos de 60 estudiantes cada uno)
- Grado de Educación Primaria (dos grupos de 60 estudiantes cada uno)
- Grado en Logopedia (1 grupo de 55 estudiantes)
- Grado en Educación Social (1 grupo de 80 estudiantes)
- Máster en Intervención Logopédica en la Infancia y la Adolescencia (25-30 estudiantes)
- Máster en Psicopedagogía (25-30 estudiantes)
- Máster en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa (25-30 estudiantes)
- Máster en Psicología Aplicada (25-30 estudiantes)
- Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (matrícula por determinar)

La disponibilidad y necesidades de medios y recursos han de estimarse de forma global, pues no resulta factible desglosar los recursos por titulaciones.

Aulas y seminarios

En el momento actual la Facultad de Ciencias de la Educación tiene asignadas para las clases de las seis titulaciones de primer ciclo dieciocho aulas, dos para Psicopedagogía y una para el máster oficial de Intervención Logopédica. Su capacidad oscila entre un mínimo de 50 y un máximo de 94 alumnos. La asignación de las aulas se realiza en función de su tamaño y del número de alumnos por titulación y curso. Todas ellas cuentan con ordenador y proyector de video. Disponemos, a mayores, de un aula magna con capacidad para 220 alumnos, otra para 120, una más para 94 y tres para alrededor de 45, dotadas también de ordenador y proyector de video. Total de aulas existentes: 27, que permiten acomodar a 2.228 estudiantes.

Para las clases de los nuevos grados necesitamos cuatro aulas para Educación Social, cuatro para Logopedia, ocho para Educación Infantil (dos grupos) y ocho

para Educación Primaria (dos grupos). Para los estudios de postgrado, un aula para cada uno de los siguientes máster: Intervención Logopédica, Psicología Aplicada e Innovación, Orientación y Evaluación Educativa. Para la licenciatura de segundo ciclo de Psicopedagogía (mientras no se extinga) dos aulas, y para el máster de Secundaria un número de aulas que dependerá de la oferta que decida hacer la Universidad. Total de aulas necesarias: aproximadamente 30. Total de estudiantes una vez concluido el proceso de reforma: aproximadamente 1.800.

Aunque en principio existe una notable correspondencia entre las existencias y las necesidades, probablemente no se puedan impartir todas las titulaciones en las mismas franjas horarias, dada la capacidad de las aulas y las necesidades específicas de espacio del sistema ECTS. En algunas de ellas, y sobre todo en las que tengan dos grupos, posiblemente habrá que impartir un grupo preferente o exclusivamente por la mañana y otro preferente o exclusivamente por la tarde. La nueva estructura de los planes de estudio, que reduce notablemente el número de materias, pensamos que facilitará esta distribución horaria.

Existen también dos seminarios docentes, que están a disposición del profesorado para sus reuniones de trabajo con los estudiantes, previa reserva, así como cuatro salas de reuniones de los Departamentos adscritos. Estos espacios deberán aumentarse para atender a los requerimientos de la metodología docente propia del nuevo sistema de créditos.

Salón de actos y de grados

Un salón de actos con capacidad para 350 personas, destinado a reuniones de la Junta de Facultad, conferencias y otras actividades culturales.

Un salón de grados en el que se pueden acomodar 100 personas, destinado a la lectura de tesis, realización de oposiciones y otras actividades.

Despachos para el profesorado

Cada uno de los cinco departamentos adscritos a la Facultad (Pedagogía y Didáctica, Didácticas Específicas, Psicología Evolutiva y de la Educación, Filosofía y Métodos de Investigación en Educación y Psicología) tienen asignado un espacio que gestionan de forma autónoma, mientras que el profesorado de otros departamentos ocupa los despachos colectivos que en su día decidió la Junta de Facultad. En los próximos años se producirá un considerable crecimiento del profesorado (aproximadamente del 25%), por lo que será necesario redistribuir estos espacios.

Laboratorios y aulas específicas

Existen trece laboratorios y aulas específicas. La mayor parte de los laboratorios son de Psicología (Clínica, Social, Familiar, del Aprendizaje, del Desarrollo), pero también los hay de otras materias (Ciencias Experimentales). Las aulas específicas son las de Expresión Plástica, Expresión Musical, Tecnología Educativa y tres Aulas Clínicas de Logopedia. Para la titulación de Educación Social los espacios más relevantes son el Aula de Tecnología Educativa y el Laboratorio de Psicología Social.

Aulas net y multimedia

Dos aulas net, una con 15 y otra con 22 puestos informáticos, que acaban de ser renovados y actualizados, y a las que puede acceder libremente el alumnado en horario continuado de 9.00 a 20.30 h. Estas aulas están supervisadas por una persona contratada cada año a través de una subvención de la Xunta de Galicia denominada contratos "labora", y por dos estudiantes del Centro becados por el Rectorado para realizar esta labor.

Un aula multimedia dotada con 24 equipos informáticos, una pizarra interactiva y un proyector de video. En ella se imparten aquellas materias directamente relacionadas con el uso de nuevas tecnologías.

Pabellón de deportes

El pabellón deportivo situado al lado de la Facultad se utiliza para las clases de educación física, que tienen prioridad sobre otras actividades que se realizan en este espacio. También es utilizado de cuando en vez para algunas actividades de la titulación de Educación Social.

Biblioteca y otros espacios para el alumnado

La biblioteca tiene 198 puestos de lectura distribuidos en dos pisos y 7 puestos de consulta electrónica. Cuenta con un importante fondo bibliográfico —supera los 70.000 volúmenes—, la mayor parte solicitado por el profesorado para atender a sus necesidades docentes e investigadoras. Este año se ha puesto en marcha un sistema de petición de libros por parte del profesorado a través de la intranet de la Facultad, lo que ha facilitado y agilizado su compra y catalogación. Los estudiantes también pueden hacer peticiones de libros. Se dispone, además, de un notable fondo de publicaciones periódicas, tanto de carácter nacional como internacional. Los catálogos de la biblioteca están automatizados, pudiendo accederse a ellos a través de las terminales de la propia biblioteca y de la página web (www.udc.es/biblioteca), en gallego y castellano.

Fuera de la biblioteca, y aprovechando los espacios libres del edificio, se han instalado mesas con iluminación y conexión eléctrica, con sus correspondientes sillas, para el trabajo autónomo de los estudiantes. Los puestos disponibles ascienden a 108.

Existe un local para los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad, con ordenadores y otro material de oficina.

Página web y wifi

La página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (www.educacion.udc.es) es un recurso pensado para dar servicio tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (horarios de clase, calendario de exámenes, horario de tutorías, convalidaciones, fondos y recursos bibliográficos, etc.), y cultural de la Facultad (conferencias, jornadas, cursos de especialización, etc.). También es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con becas, ofertas laborales, premios, etc. Dispone de un espacio privado (intranet) diseñado para la gestión económico-administrativa (control del gasto de material fungible, gestión de las adquisiciones bibliográficas, gestión de espacios y aulas de la Facultad) y académica de la Facultad (generador de calendario de exámenes y

de horarios). Por lo demás, existe conexión inalámbrica a internet en todas las dependencias del edificio.

Dependencias de dirección, administración y servicios

Un espacio con seis despachos y una sala de juntas para el equipo decanal y la secretaria del decanato.

Un negociado administrativo para la gestión de los asuntos académicos y económicos.

Dos despachos para las secretarías administrativas de los cinco departamentos adscritos.

Un espacio para conserjería.

Un botiquín de primeros auxilios.

Practicum

A los recursos anteriores es necesario añadir los propios de las instituciones colaboradoras para el desarrollo del Practicum (<http://www.educación.udc.es/docencia/practicum>).

Los medios y servicios enumerados cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, garantizando así la no discriminación de las personas con movilidad reducida o diversos tipos y grados de discapacidad, según establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre (BOE 3/12/2003), de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the central portion of the page. It is intended for the student to write the proposed degree title.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles

Las principales necesidades para la puesta en marcha de la reforma de las titulaciones de la Facultad son las siguientes:

Recursos materiales

1. Incrementar el número de aulas-seminario con capacidad para unos veinte estudiantes, en sintonía con las necesidades de los módulos docentes consignados en la explicación general del apartado 5 de esta Memoria. Para ello es posible que nos veamos obligados a dividir alguna de las aulas con más capacidad (plantas primera y segunda).
2. Habilitar al menos una nueva aula net.
3. Mejorar el pabellón de deportes y habilitar aulas específicas para las clases de educación física.

La primera reforma no presenta mayores dificultades, más allá de decidir las aulas de las que podemos prescindir. Las otras dos están previstas por el Servicio de Obras de la UDC, aunque los plazos para su realización son más inciertos.

Servicios administrativos

1. Dotar el puesto de auxiliar administrativo en la Facultad, adscrito al Decanato, para gestionar diversos asuntos, y muy especialmente los relacionados con el Practicum y las convalidaciones.
2. Dotar de un nuevo puesto de auxiliar al Negociado administrativo.

Estas demandas ya fueron comunicadas a la Gerencia de la UDC.

Practicum

Instar a Vicepresidencia y a las Consellerías de la Xunta de Galicia pertinentes, la regulación de las condiciones en que se realizarán las dos materias correspondientes al Practicum en las instituciones y/o servicios que de ellas dependen.

8. Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores

En Educación Social se registran las siguientes tasas en los últimos años, según nos comunican desde el Rectorado:

Graduación: 62,82% (2002/03), 53,09% (2003/04), 53,95% (2004/05) y 46,34% (2005/06).

Abandono: 10,53% (2004/05), 12,20% (2005/06), 13,64 % (2006/07) y 6,67% (2005/06).

Eficiencia: 88,64% (2003/04), 89,76% (2004/05), 88,19% (2005/06) y 81,11% (2006/07).

No resulta fácil hacer previsiones, debido sobre todo a la incertidumbre que suscita la respuesta de los estudiantes al nuevo sistema de enseñanza universitaria.

Actualmente existe un importante número de estudiantes que no asisten a las clases con regularidad. De persistir esta situación, y teniendo en cuenta que el trabajo y la evaluación se pretende que sean un proceso continuo, es casi seguro que este grupo tendrá un bajo nivel de graduación y eficiencia y posiblemente un alto nivel de abandono, condicionando los valores globales de las tasas. Una vez que se consolide la nueva cultura universitaria que se pretende crear, cabe suponer que mejoren todos los indicadores.

Nuestras estimaciones son prudentes: esperamos que se produzcan, con respecto a la media de los valores disponibles, ligeras mejoras en la graduación y la eficiencia y una cierta estabilidad en el abandono, al menos durante los primeros años.

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Otros indicadores (opcional)

Denominación	definición	Valor

Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

Los centros de la Universidad de A Coruña están provistos de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.

La Facultad de Educación de la Universidad de A Coruña dispone ya de este sistema de control de la calidad, evaluado positivamente por la ACSUG, que concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se concreta en los siguientes procedimientos:

a) *Orientación del progreso y del aprendizaje*

Objeto. Describe como la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.

Desarrollo. La Facultad de Educación orienta las enseñanzas hacia los estudiantes y para ello se dota de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:

* Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (SAPE, CUFIE, Cultura y Deportes, UTC, Gestión Académica, Relaciones Internacionales, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: (i) definición de perfiles de ingreso/egreso; (ii) admisión y matriculación; (iii) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (iv) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (v) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (vi) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (vii) orientación profesional.

* Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

* Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

* Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

* Determina los procedimientos de los que dispone para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

* Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

* Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones

PC03 Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes

PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes

PC05 Orientación a estudiantes

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

PC07 Evaluación del aprendizaje

PC08 Movilidad de los estudiantes

PC09 Prácticas externas

PC10 Orientación profesional

PC11 Análisis de control de resultados académicos

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PA08 Gestión de expedición de títulos oficiales

PM01 Medición, análisis y mejora: Análisis de resultados.

b) Resultados del aprendizaje

Objeto. Presentar cómo el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo.

Desarrollo. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa del Centro, o centralizada en otros servicios de la UDC:

* Dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.

* Cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje, a la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.

* Tiene definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.

* Determina los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.

* Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.

* Indica el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas

sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados.

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

PC11 Análisis de control de resultados académicos

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PM01 Medición, análisis



9. Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad

Archivo adjunto (en archivo pdf)

ww.educacion.udc.es/calidade/msigc.pdf

Información adicional

10. Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

La titulación comenzará a implantarse en el curso 2009/10 y finalizará en el 2012/13. La principal razón para optar por esta vía radica en que al tiempo que se implante el Grado deberemos atender a los cursos segundo y tercero (2009/10) o tercero (2010/11) de la actual Diplomatura.

El cronograma que se propone es el siguiente:

	2009/10				2010/11				2011/12				2012/13			
	1º	2º	3º	4º												
Grado en Educación Social	X				X	X			X	X	X		X	X	X	X
Diplomatura en Educación Social		X	X				X									

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En la tabla que se reproduce a continuación se especifica la equivalencia entre las asignaturas del futuro título de grado y las cursadas en la actual diplomatura. Quien haya realizado la diplomatura y quiera obtener el título de grado tendrá que cursar ocho asignaturas, por lo que en un curso académico se puede conseguir la equiparación.

GRADO EN EDUCACION SOCIAL	DIPLOMATURA EN EDUCACION SOCIAL
Métodos de investigación	Introducción a los métodos de investigación en E. Social
Organización y gestión de instituciones socioeducativas	Organización y gestión de instituciones socioeducativas
Diseño y desarrollo de la acción socioeducativa	Didáctica General
Métodos de evaluación de programas	Métodos de evaluación de programas y servicios en educación social
Técnicas de recogida y análisis de la información	Técnicas de recogida y análisis de datos en la investigación educativa
Dinámicas de comunicación y colaboración en la acción socioeducativa	Asignatura no convalidable
Tecnologías de la información y la comunicación social	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Teoría de la Educación	Teoría de la educación no formal e informal y Teoría e instituciones contemporáneas de la educación
Historia de la educación	Historia de la educación social
Pedagogía Social	Pedagogía Social
Sociología	Sociología y antropología
Psicología del desarrollo	Psicología del desarrollo
Psicología Social	Psicología social y de las organizaciones
Género, igualdad y educación	Género y educación
Educación permanente	Educación Permanente
Educación de menores en desprotección y conflicto social	Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social
Acción socioeducativa con minorías y colectivos vulnerables	Asignatura no convalidable
Orientación ocupacional	Orientación ocupacional
Intervención psicológica en las discapacidades	Intervención psicopedagógica en las minusvalías
Psicogerontología	Psicogerontología
Intervención en contextos familiares de riesgo	Desarrollo social y contexto familiar
Educación multicultural	Educación multicultural
Animación y gestión sociocultural	Programas de animación sociocultural
Educación ambiental y cultura de la sostenibilidad	Educación ambiental
Servicios sociales y bienestar social	Servicios sociales
Educación de personas adultas y mayores	Educación de personas adultas
Sociología de la educación	Sociología de la educación
Cuestiones filosóficas del mundo contemporáneo	Asignatura no convalidable
Recursos y estrategias para la intervención en el tiempo libre	Asignatura no convalidable
Orientación y políticas de empleo	Orientación y políticas de empleo
Dinamización de espacios de proximidad y participación social	Asignatura no convalidable
Psicología comunitaria	Psicología comunitaria



Desarrollo y prevención de conductas aditivas	Asignatura no convalidable
Antropología de la educación	Asignatura no convalidable
Educación y medios de comunicación social	Educación y medios de comunicación social
Educación para la paz, resolución de conflictos y ciudadanía	Modelos de educación para la paz y el desarrollo
Evaluación y diagnóstico de necesidades socioeducativas	Evaluación y diagnóstico de las necesidades socio-educativas
Administración local y acción cultural y educativa	Asignatura no convalidable
Practicum I	Practicum I
Practicum II	Practicum II

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Diplomatura de Educación Social



11. Recusaciones

Recusación

¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación?

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación